



SESION ORDINARIA N° 58/2026

ACTA N°. 58/2026

En Cerro Sombrero a 02 de julio de 2026, siendo las 14: 47 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número cincuenta y ocho del Concejo Municipal, presidida por la Alcaldesa Karina Fernández Marín y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. RODRIGO HERRERA BAHAMONDE
 Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
 Sra. MIRTHA ROGEL GÓMEZ
 Sra. JAZNA SUBIABRE ILNAO

Se deja constancia que la Concejala Blanca Culun Rain, no asiste a la sesión.

Se deja constancia que el Concejel Juan Carlos Andrade Álvarez, no asiste a la sesión presenta certificado médico.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 52:

Por unanimidad se aprueba el acta sin observaciones

Acta sesión ordinaria N° 53:

Por unanimidad se aprueba el acta sin observaciones.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDESA: Informando lo siguiente:

- 2.1 El jueves 25 de junio participó en la 2ª cumbre municipal de economía circular, la que se realizó en la ciudad de Punta Arenas, donde participaron representantes de distintos municipios, la cual fue una instancia de reflexión, análisis y de conversación, sobre los avances y desafíos, en la gestión de residuos. El municipio debe definir un Plan de Acción y poner en marcha algunas estrategias que permitan participar en acciones de reciclaje, pero principalmente lo que va vinculado a disminuir la carga de residuos. También se contó con la presencia del Subsecretario de Medio Ambiente.
- 2.2 El Viernes 26 de junio, en Punta Arenas, tuvo reunión presencial con la Delegada Presidencial Regional, doña Erika Farías, donde expuso varios puntos que son requerimiento de la comunidad, principalmente manifestó a la autoridad regional la necesidad de avanzar en la autonomía de energía eléctrica, así como también reforzar la solicitud de pavimentación de los 30 kms de la ruta Y655 desde Estancia Angelita al cruce de Manantiales, ruta que la comunidad usa para conectarse con la capital provincial. También se manifestó la preocupación ante la no firma de la Adenda para la construcción de la posta de salud rural y le comentó el requerimiento a Junaeb, porque no se ha podido dar inicio a la ronda



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QSZHLL-545>



de salud dental para los niños y niñas de la comuna, esto debido a que el box dental no cuenta con la resolución sanitaria ni las condiciones mínimas que se requieren para prestar el servicio. Se le solicitó a Junaeb que ayude a buscar alguna alternativa por ejemplo que sean atendidos en Porvenir, con el fin de mantener ese importante servicio de salud bucal para los infantes.

- 2.3 El día viernes 26, también participó en una reunión de manera virtual, junto a la Directora y profesional de Secplan, en dicha convocatoria participó el Seremi de Energía, donde le volvieron a plantear y solicitar de su gestión para que reactive este trabajo colaborativo de los distintos entes e ir avanzando en este requerimiento de independencia energética y autonomía que se necesita por la realidad conocida por todos, sobre los cortes permanentes de energía, la poca posibilidad de desarrollo si mantenemos esta dependencia energética con la Empresa Nacional del Petróleo.
- 2.4 Informa desde la administración que hubo un siniestro en la retroexcavadora mientras se trasladaba desde maestranza hacia el vertedero que provocó la rotura de 2 cristales, se dio cuenta a la compañía de seguro y se está a la espera de la liquidación del siniestro respectivo.
- 2.5 Se informa sobre la inflamación de la cocina del departamento del complejo de Bahía Azul, lo cual produjo algunos daños materiales, también se dio cuenta a la compañía de seguros y se está a la espera de la respectiva liquidación.
- 2.6 Se pudieron adquirir los interruptores flotantes para las plantas elevadoras y se programó la instalación de las bombas elevadoras de aguas servidas.
- 2.7 Se instaló la conexión eléctrica en Bahía Azul, que estaba solicitando la emprendedora mientras pueda realizar la mantención a su generador, dicha conexión se realizó el día de ayer miércoles.
- 2.8 Informática informa que se están configurando las antenas necesarias para el traslado de los equipos de control y de grabación de las cámaras de seguridad desde la Tenencia de Carabineros hacia el edificio municipal.
- 2.9 Operaciones hoy día instaló la batea en el sector alto, para que los vecinos principalmente aquellos que están haciendo su traslado a la Villa Pioneros.
- 2.10 Se subió al portal la adquisición de material de cobertura para el vertedero municipal.
- 2.11 Hoy día se recepcionó la leña y así poder entregar a las familias que habían hecho ese requerimiento.
- 2.12 El Personal de maestranza, realizó una importante adecuación al espacio del edificio donde se encuentran, realizando una separación del lado de





alimentación y descanso del área de trabajo, importante sobre todo por la seguridad y el trabajo que realizan en esa instalación.

2.13 Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, se informa que los días 19 y 20 de junio se realizó la ronda medica rural en el sector de Percy.

2.14 La Dirección de Desarrollo Comunitario, está presentando una iniciativa a SENADI, sobre un programa de Desarrollo de la Inclusión Territorial, la cual está en etapa de evaluación, se espera tener buenas noticias a corto plazo y antes de finalizar julio, poder exponer al Concejo la iniciativa que se está postulando.

2.15 El día 25 de junio se realizó la ronda médica del hospital de Porvenir.

2.16 Se ha dado Inicio a las actividades de invierno, este jueves 2 de julio en la sede comunitaria se está dando inicio a talleres de Legoterapia y en la tarde tanto para bloque infantil como adultos en la SUM de la escuela se va a realizar un taller de vóleibol, mañana se continúa con un taller de música y el día sábado un taller de taekwondo, la, calendarización está siendo difundida por redes sociales. Invita a toda la comunidad a participar de estos talleres.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

- Ord. N° 266 del 26 de junio de 2026, a Directora Servicio de Salud de Magallanes, doña Verónica Yáñez González, solicita información sobre estado y funcionamiento de proyecto "Posta de Salud Rural, comuna de Primavera".

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Oficio N° 1.690 del 30 de junio de 2026, del Director Subrogante Servicio de Salud de Magallanes, don Ricardo Contreras Faundez, Entrega información Estado proyecto "Construcción Posta de Salud Rural, Primavera".
- Oficio N° 21 del 01/07/2026, de Marco Antonio Pinto Torres, Seremi de Energía región de Magallanes y de la Antártica Chilena a Karina Fernández Marín Alcaldesa Municipalidad de Primavera, Respuesta Ord. N° 247 del 08-06-2026, respecto a la solicitud de activación de la mesa de trabajo de energía.

3.2 Aprobación modificación presupuestaria 9-A

Alcaldesa, indica que el Director de Administración y Finanzas Subrogante don Byron Cid, dará a conocer la presente modificación presupuestaria 9-A, también se encuentra presente la Directora de Secplan doña Paola Espinoza.

El Director de Administración y Finanzas Subrogante, da a conocer la modificación presupuestaria 9.A por un monto de M\$**387.068**.

La Directora de Secplan Paola Espinoza, complementa información respecto de los proyectos que están en la presente modificación presupuestaria.





Alcaldesa, señala que la modificación está centrada en la distribución de los Fondos FET 2025, que considera diseños y requerimientos de mejora de distintos sectores de la comuna, la Directora de Secplan pueda informar mayores antecedentes más específicos. Hoy día también sesionó la Comisión de Régimen Interior y Fiscalización con la asistencia de la Directora de Sedpan, en la cual abordaron cada uno del ítem que se está considerando en la modificación presupuestaria.

Concejala Rogel, solicita que cada vez que haya una modificación presupuestaria se pueda convocar a reunión de comisión para tratarlas.

Alcaldesa, indica que el Concejo debe citar a comisión para tratarlas, siempre está la disponibilidad de los profesionales.

Concejala Raicahuin, señala que, si bien la modificación presupuestaria fue tratada en la sesión de comisión, solicita a la Directora de Secplan pueda explicar el ítem 2202999, Otros, para mayor entendimiento de quienes visualizan la sesión.

La Directora de Secplan, indica que corresponde a la reparación total de diferentes sectores, da a conocer en detalle lo consultado.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas, la Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 258

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejalas, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Mirtha Rogel y Jazna Subiabre, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria 9.A por un monto de M\$387.068, que a continuación se detalla:





MODIFICACION 9-A

MAYORES GASTOS

31-02-001-138	Proyecto FRIL 2025 "Mejoramiento y Conservación de Cancha Pasto Sintético, Lote B, Comuna de Primavera"	M\$	150
31-02-002-146	Primavera Segura (Proyecto de cámaras de televigilancia)	M\$	6000
31-02-002-150	"Construcción Parque Mirador de Acceso a Cerro Sombrero, Comuna de Primavera"	M\$	9650
31-02-002-151	"Mejoramiento Áreas Verdes Cerro Sombrero, Comuna de Primavera"	M\$	20000
31-02-002-152-902	"Habilitación Pozo Municipal Lote B y Conexión a Sistema Hidropack, Cerro Sombrero" (F.E.T.)	M\$	6500
31-02-002-140-902	Calefacción Central Edificio Consistorial (F.E.T.)	M\$	3000
31-02-002-153-902	"Mejoramiento de Alumbrado Público Diferentes Sectores, Cerro Sombrero" (F.E.T.)	M\$	8000
31-02-004-154	Conservación Sistema de Televigilancia Varios Sectores, Cerro Sombrero	M\$	10000
31-02-004-155	"Mejoramiento Cierros Perimetrales Cancha Sector Plan Austral y Sector Antena, Cerro Sombrero"	M\$	25000
31-02-004-156-902	"Conservación Camping Municipal, Cerro Sombrero" (F.E.T.)	M\$	60000
31-02-004-157	"Conservación De Iluminacion Vehicular Y Peatonal Sector Bahia Azul, Comuna De Primavera"	M\$	58000
31-02-004-140-902	Calefacción Central, Edificio Consistorial Municipalidad de Primavera" (F.E.T.)	M\$	35468
31-02-004-158	"Mejoramiento señaléticas viales y peatonales, con demarcación vial"	M\$	20000
31-02-005-154	Conservación Sistema de Televigilancia Varios Sectores, Cerro Sombrero	M\$	5000
22-06-999-000	otros	M\$	45000
22-08-001-000	Servicio de Aseo	M\$	20000
22-11-999-000	otros	M\$	49300
21-03-001-000	Honorarios a suma alzada	M\$	6000
TOTAL MAYORES GASTOS		M\$	387.068

MENORES GASTOS

35-00-000-000	SALDO FINAL	111 M\$	387.068
TOTAL MENORES GASTOS		M\$	387.068

Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto, conectarse al siguiente link:
https://www.youtube.com/watch?v=G_OHt3JtHY&t=25s

3.3 Priorización proyecto FRIL 2026

Alcaldesa indica que la Directora de Secplan, Paola Espinoza dará a conocer la iniciativa “Construcción Parque Mirador de Acceso a Cerro Sombrero, comuna de Primavera”

La Directora de Secplan, Paola Espinoza, da a conocer mediante una presentación sobre los FRIL, Fondo Regional de Iniciativa Local 2026, este año asignaron a Primavera la cantidad de M\$313.800.000.

También a la comuna le otorgaron por el programa de mejoramiento urbano IRAL el monto de \$54.307.000, que corresponden al 9% de la distribución total, a la municipalidad de Primavera se le otorgaron en total \$368.107.000.





La Directora de Secplan, da a conocer la iniciativa "Construcción Parque Mirador de Acceso a Cerro Sombrero, comuna de Primavera".

Alcaldesa se refiere a que esta iniciativa fue producto de la participación ciudadana que se realizó, en el año 2025 con el fin de tener una identidad.

Tomado conocimiento, respondidas las consultas, la Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo para la priorización de la iniciativa presentada y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 259

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejales, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Mirtha Rogel y Jazna Subiabre, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad prioriza que la iniciativa: "Construcción Parque Mirador de Acceso a Cerro Sombrero, Comuna de Primavera", BIP 40081494-0, por un monto de \$308.500.000 sea ejecutada a través de recursos FRIL 2026, puesto que conocen los antecedentes de la iniciativa no existiendo inconvenientes para su ejecución.

Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo para la mantención y operación de la iniciativa presentada y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 260

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejales, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Mirtha Rogel y Jazna Subiabre, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba el compromiso de asumir los gastos de mantención y operación, por un periodo de 5 años, de la iniciativa, "Construcción Parque Mirador de Acceso a Cerro Sombrero, Comuna de Primavera", BIP 40081494-0, por un monto de \$21.625.000, de acuerdo al siguiente detalle:





COSTOS DE PROYECTO
Monto Estimado de Ejecución: \$308.500.000.-

Costos de Operación y Mantenimiento Anuales

CUADRO DE MANTENCION PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PARQUE MIRADOR DE ACCESO A CERRO SOMBRERO, COMUNA DE PRIMAVERA"																
PARTIDAS	FRECUENCIA				ACTIVIDAD	MESES RECOMENDADOS DE VISITAS										
	1 MES	4 MESES	6 MESES	1 AÑO		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N
1 MANTENCION DE AREA VERDE		\$ 300.000			MANTENCION											
2 MANTENCION DE LUMINARIAS			\$ 600.000		MANTENCION											
3 MANTENCION DE ESCAÑOS Y BASUREROS				\$ 500.000	MANTENCION											
4 MANTENCION DE ESCULTURAS			\$ 127.500		MANTENCION											
5 MANTENCION DE PAISAJISMO			\$ 235.000		MANTENCION											
6 MANTENCION DE PAVIMENTOS				\$ 500.000	MANTENCION											
7 MANTENCION Y PINTADO DE ELEMENTOS DE ACERO				\$ 500.000	MANTENCION											
MONTO MENSUAL	\$ -	\$ 300.000	\$ 962.500	\$ 1.500.000												
FRECUENCIA	12	3	2	1												
SUBTOTAL	\$ -	\$ 900.000	\$ 1.925.000	\$ 1.500.000												
MONTO ANUAL	\$ 4.325.000															



La presentación se adjunta al acta como Anexo.

Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto, conectarse al siguiente link:
https://www.youtube.com/watch?v=G_OHt3JtHY&t=2088s

- 3.4 Aprobación renovación de Patentes de Alcoholes
- Alcaldesa señala que el Encargado de Rentas y Patentes don Juan Barría Peralta dará a conocer las solicitudes de patentes de alcoholes.
- Don Juan, da a conocer que hay 5 solicitudes de patentes de alcoholes de minimercado y 5 solicitudes de patentes de alcoholes de restaurantes. Todos los antecedentes fueron presentados acorde a lo exigido.
- Alcaldesa, indica que las solicitudes con los antecedentes fueron analizadas en sesión de comisión y las observaciones fueron subsanadas por el Encargado de Rentas y Patentes.
- Tomado conocimiento y respondidas las consultas la Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 261

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejalas, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Mirtha Rogel y Jazna Subiabre, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba las Patentes de Alcoholes, de Minimercado de bebidas alcohólicas y Restaurant, que a continuación se detallan:





	ROL	CONTRIBUYENTE	PATENTE DE ALCOHOLES
1	40003	MARIA ANGELICA SAN MARTIN MOLINA	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
2	40004	ELIAS CARLOS LAGOS GALLARDO	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
3	40011	TERESA PATRICIA BARRIA SOTO	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
4	40019	CLAUDIO MARCELO ANDRADE KINGMA	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
5	40023	VICTOR ELADIO VELASQUEZ ARTEAGA	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
6	40009	SOC.COMERCIAL BARRIA MALDONADO LTDA.	RESTAURANT
7	40028	ASPER LORENZO AZOCAR AGUILAR	RESTAURANT
8	40035	ELIAS CARLOS LAGOS GALLARDO	RESTAURANT
9	40036	ASPER LORENZO AZOCAR AGUILAR	RESTAURANT
10	40037	CREATIVA EIRL-SILVINA MORA ESPADA	RESTAURANT

Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto, conectarse al siguiente link:
https://www.youtube.com/watch?v=G_OHt3JtHY&t=2088s

- 3.5 Asistencia Seremi de Obras Públicas, don Alejandro Marusic Kusanovic Alcaldesa, da la bienvenida al Seremi de Obras Públicas, don Alejandro Maruic Kusanovic y a los Directores que le acompañan, Director (S) Regional de Vialidad, don Sebastián Schadenberg, Director Regional de Obras Hidráulicas, don Jorge Martinic García y el Director Regional de Obras Portuarias, don Jorge Valdebenito Zambrano.
- El Seremi agradece la invitación e indica que es su misión concurrir a terreno a reunirse con las comunidades para conocer sus necesidades y ver en la medida que se pueda solucionarlas.
- Alcaldesa, informa que al mediodía se reunieron con el Seremi y los Directores, y el equipo municipal, en la cual se abordaron los principales requerimientos, en cuanto a la Dirección de Obras Portuarias, se licitó considerar en el convenio de programación la mantenimiento alumbrado público de Bahia Azul, por muchos años el municipio ha sido el gran responsable de darle operatividad a dicho sector, es muy importante que la DOP otorgue apoyo en recursos para la mantención del alumbrado y se han comprometido en considerar un nuevo generador a gas adicional.
- Alcaldesa, señala que, en el caso de la Dirección de Obras Hidráulicas, se ha reforzado el trabajo colaborativo que se ha estado desarrollando, principalmente durante el presente año 2026, cuando el municipio asumió el compromiso de ser operador de servicios sanitarios rural, la Dirección ha estado en permanente contacto y en el territorio para buscar solución y avanzar en esa materia. También se ha abordado el requerimiento de dar solución al gavión, al sector que hoy día está dañado en el sector de invernaderos del camping municipal, También está la disposición desde el municipio apoyar en lagunas acciones.





Con la Dirección de Vialidad, siempre se ha estado en contacto, se refuerza el requerimiento de la pavimentación de los 30 kms. de la ruta Y655, desde Estancia Angelita hasta el cruce de Manantiales, recordando que esa es la ruta que ocupan los vecinos de Cerro Sombrero de la comuna de Primavera para ir a la capital provincial. También se ha reforzado y puesto en antecedentes al Seremi sobre la necesidad de enrolar los 3,8 kms del camino de acceso al Faro Espíritu Santo y así como también la importancia de considerar en su programa de conservación el mejoramiento de las señaléticas de las distintas rutas. El requerimiento que hemos hecho también es de, considerar una iluminación autónoma aquí en el cruce, en la rotonda de la ruta CH257 con la CH259.

En eso se centró la reunión técnica de hoy día, donde se tomaron algunos compromisos asumidos por las distintas direcciones.

El Consejo Municipal a través de sus concejales y concejales manifiestan también al Seremi y a los directores los distintos requerimientos y necesidades que hoy día presenta la comunidad de Primavera. Como así mismo reforzar lo manifestado por la Alcaldesa.

Alcaldesa, agradece la presencia del Seremi de Obras Públicas y los Directores que lo acompañan, valorando su visita para poder coordinar de mejor manera la solución para resolver las necesidades de la comuna de Primavera.

Seremi agradece la invitación y la oportunidad de recibir las necesidades de quienes las conocen directamente en el día a día y poder así buscar las soluciones.

Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto, conectarse al siguiente link:

https://www.youtube.com/watch?v=G_OHt3JtHY&t=2088s

3.6 Cuenta de Comisiones

Comisión de Régimen Interno y Fiscalización:

Concejala Raicahuin, informa que el día 25 de junio, sesionó la comisión, asistieron las Concejales, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Ana Raicahuin, el tema a tratar fue la revisión de las solicitudes de Patente de Alcoholes, asistió el Encargado de Rentas y Patentes, don Juan Barría Peralta.

Concejala Raicahuin, informa que hoy día 2 de julio, se reunió la comisión de Régimen Interno y Fiscalización, asistieron las Concejales Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Ana Raicahuin, con el fin de revisar la modificación presupuestaria 9-A, que se tenía que aprobar en la sesión ordinaria N° 58.

Estuvo presente la Directora de Secplan, Srta. Paola Espinoza.

Las actas quedan pendientes de entregar.





Comisión de Fomento Productivo, Patrimonio e Infraestructura

Concejal Herrera, entrega acta de la comisión, sesión efectuada el 18 de junio del presente año.

Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto, conectarse al siguiente link:

https://www.youtube.com/watch?v=G_OHt3JtHY&t=2088s

4.- VARIOS

Concejal Herrera, sugiere dejar los temas para la próxima sesión.

Alcaldesa, le parece bien considerando que hay una participación ciudadana en unos minutos más, por lo que el punto Varios se deja para la próxima sesión.

Al no haber más temas que tratar, la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 17:20 hrs., próxima sesión ordinaria el jueves 9 de julio de 2026 a las 14:30 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 58/2026

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Alcaldesa
Presidenta Concejo Municipal



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QSZHLL-545>



ANEXO PRESENTACIÓN FRIL 2026



COMUNA DE PRIMAVERA

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



CARTERA FRIL 2026
"CONSTRUCCIÓN PARQUE
MIRADOR DE ACCESO A CERRO
SOMBRERO, COMUNA DE
PRIMAVERA"





¿QUÉ SON LOS FRIL?

FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL

“Un compromiso del Estado con los Gobiernos Locales”

El Fondo Regional de
Iniciativa Local (FRIL) es un
instrumento de financiamiento
del Gobierno Regional
destinado a ejecutar proyectos
de infraestructura de impacto
local, orientados al
mejoramiento de espacios
públicos, equipamiento
comunitario y servicios para la
comunidad.

- ¿QUIÉN FINANCIA EL FRIL?
- Los recursos provienen del:
- Gobierno Regional de Magallanes a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)
- ¿QUIÉN APRUEBA?
- Concejo Municipal
 - Concejo Regional (CORE)
 - Gobierno Regional
- ¿QUIÉN EJECUTA?
- Municipalidad de Primavera



GOBIERNO REGIONAL
DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

Por la región que queremos

INSTRUCTIVO FRIL 2026





MARCO PRESUPUESTARIO FRIL 2026

COMUNA	PROPUESTA PMU 2026		PROPUESTA DISTRIBUCIÓN FRIL 2026		TOTAL FRIL-PMU
	PROPUESTA ASIGNACIÓN	%	MARCO FRIL 2026	% DEL MARCO FRIL 2026	
CABO DE HORNOS	88.866	15%	313.800	7%	402.666
LAGUNA BLANCA	54.307	9%	313.800	7%	368.107
NATALES	88.866	15%	413.800	9%	502.666
PORVENIR	88.866	15%	693.927	15%	782.793
PRIMAVERA	54.307	9%	313.800	7%	368.107
PUNTA ARENAS	-	-	1.031.105	23%	1.031.105
RÍO VERDE	54.307	9%	478.204	11%	532.511
SAN GREGORIO	54.307	9%	313.800	7%	368.107
TIMAUKEL	54.307	9%	313.800	7%	368.107
TORRES DEL PAINE	54.307	9%	313.800	7%	368.107
TOTAL	592.438	100%	4.499.836	100%	



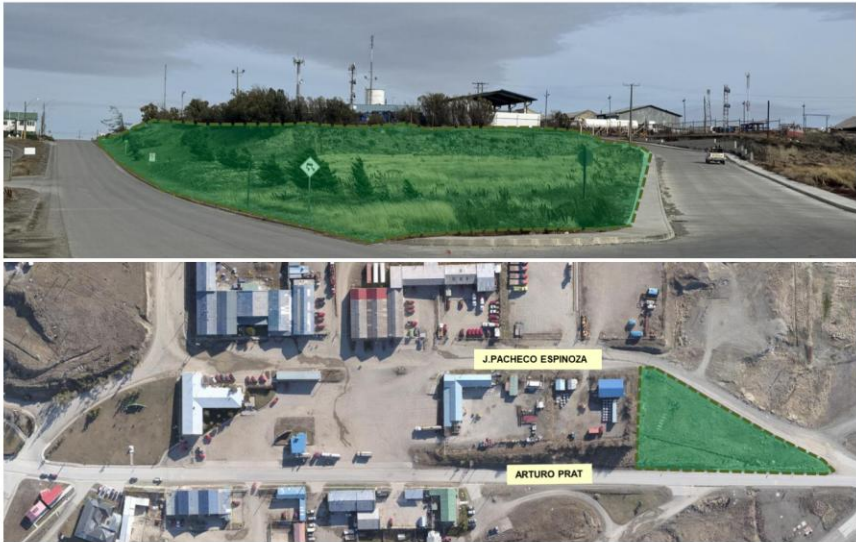
PRIORIZACIÓN DE INICIATIVAS FRIL 2025
Jornada de Diálogo Ciudadano del 24.03.2025

PRIORIDAD	INICIATIVA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1	MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CANCHA PASTO SINTÉTICO, LOTE B, COMUNA DE PRIMAVERA.	FRIL 2025
2	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, INGRESO A CERRO SOMBRERO, COMUNA DE PRIMAVERA.	FRIL 2025
3	RECUPERACION DE ESPACIO PÚBLICO, PASEO PEATONAL Y ACCESO DE BIBLIOTECA-MUSEO, CERRO SOMBRERO.	FRIL 2025





Recuperación
Área de Ingreso a Cerro Sombrero



SITUACIÓN ACTUAL





SITUACIÓN ACTUAL



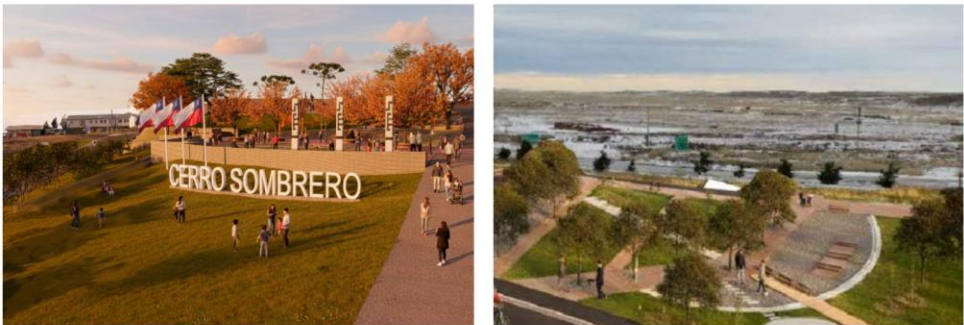
SITUACIÓN ACTUAL





PROPUESTA PROYECTO FRIL 2026
COMUNA DE PRIMAVERA

"CONSTRUCCIÓN PARQUE MIRADOR DE ACCESO A CERRO SOMBRERO,
COMUNA DE PRIMAVERA"



**“PARQUE MIRADOR DE ACCESO A CERRO SOMBRERO,
COMUNA DE PRIMAVERA”**



El proyecto propone consolidar el acceso a Cerro Sombrero mediante una nueva área pública de carácter paisajístico y recreativo, incorporando pavimentos, terrazas, estacionamientos, mobiliario urbano, iluminación peatonal y señalética interpretativa. Contemplando además áreas verdes con especies como lengas, arbustos menores y retamos, además de zonas de picnic y elementos identitarios como tótems, mástil de banderas y plataforma de letras.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

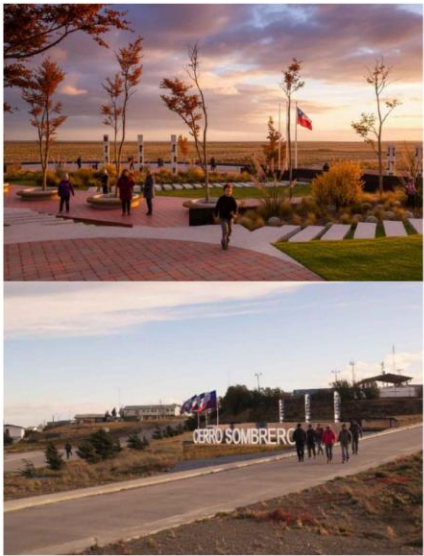
<https://doc.digital.gob.cl/validador/QSZHLL-545>



“PARQUE MIRADOR DE ACCESO A CERRO SOMBRERO, COMUNA DE PRIMAVERA”



“PARQUE MIRADOR DE ACCESO A CERRO SOMBRERO, COMUNA DE PRIMAVERA”



Ítem	Cantidad
Aceras de hormigón estampado tipo piedra rústica	250 m²
Terrazas y circulaciones de hormigón y grava	130 m²
Acera de adoquín / zona de estacionamientos	110 m²
Estacionamiento Inclusivo	1 unidad
Muro de contención con nombre / acceso	1 unidad
Bancas de hormigón	11 unidades
Basureros de hormigón	6 unidades
Señaléticas interpretativas / tótems informativos	3 unidades
Tótems de luz	3 unidades
Tótem de fauna local	1 unidad
Mástil de banderas	3 unidades
Plataforma de letras	1 unidad
Luminarias peatonales / fotovoltaicas	13 unidades
Zonas de picnic	2 sectores
Árboles principales	25 unidades aprox.
Arbustos menores / retamos	áreas verdes





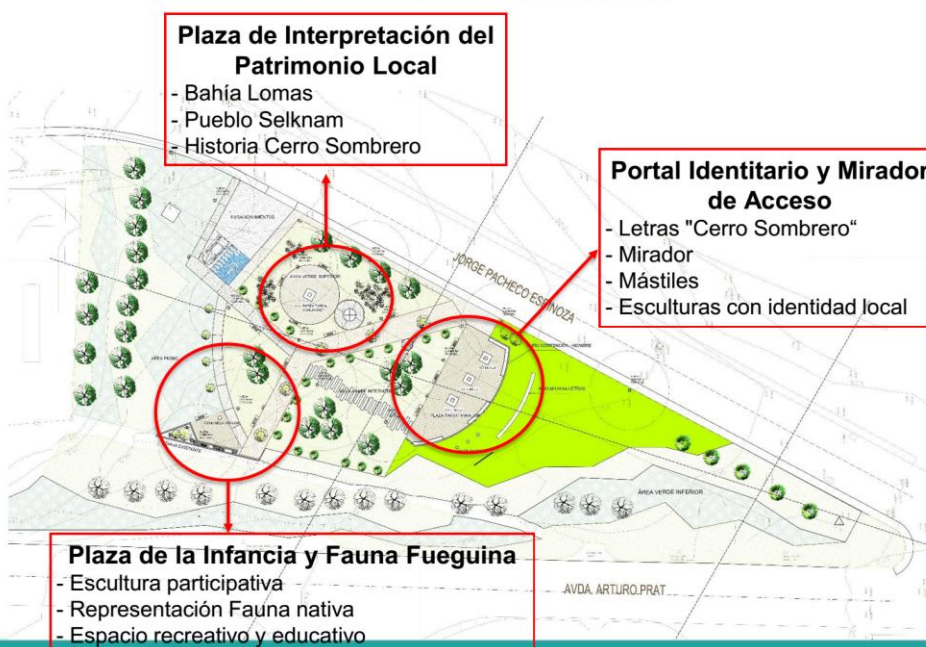
PARTICIPACIÓN CIUDADANA FRIL 2026 19.05.2026



Principales requerimientos de la comunidad:

- ✓ Incorporar elementos culturales que representen la identidad y el patrimonio local.
- ✓ Integrar elementos con pertinencia territorial, vinculados a la historia y paisaje de Cerro Sombrero.
- ✓ Considerar espacios y equipamiento para niños y niñas.
- ✓ Generar un espacio inclusivo para el encuentro de las familias.

ZONAS DE INTERES



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

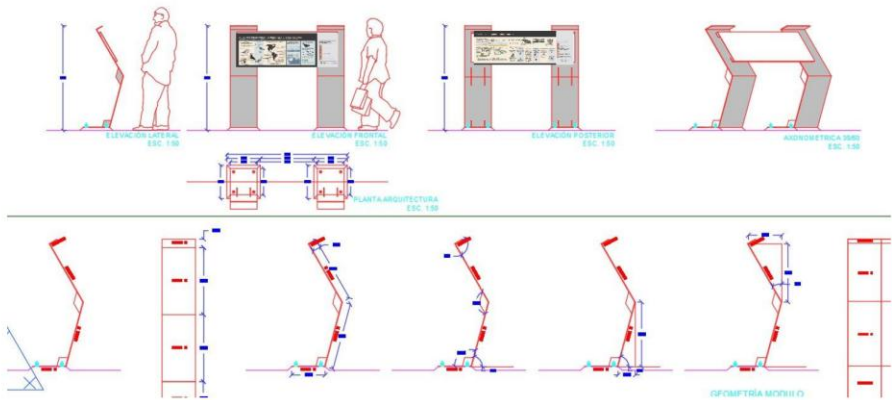
<https://doc.digital.gob.cl/validador/QSZHLL-545>



SEÑALÉTICAS INTERPRETATIVAS



Trabajo Colaborativo entre Comunidades Portal, Corporación Santo Tomás, Fundación Hach-Saye y Municipalidad de Primavera



SEÑALÉTICAS INTERPRETATIVAS

Santuario de la Naturaleza Bahía Lomas: Refugio y sustento para las aves playeras

Bahía Lomas se encuentra en la boca oriental del Estrecho de Magallanes. Es un humedal costero de 56.946 ha de superficie, con faunas terrestres que en marzo bajo su expansión más de 7 km hacia el mar. Uno de los sitios Ramsar más australes del planeta y el humedal más extenso de su tipo en Chile.

Sitios Ramsar

Un humedal de importancia internacional
Cumple los criterios de importancia internacional, ya que alberga una gran diversidad de especies de aves playeras y es un sitio de reproducción, descanso y alimentación para muchas especies de aves playeras.

Un sitio de importancia nacional
Alberga una gran diversidad de especies de aves playeras y es un sitio de reproducción, descanso y alimentación para muchas especies de aves playeras.

Aves relictas

Alberga una gran diversidad de especies de aves playeras y es un sitio de reproducción, descanso y alimentación para muchas especies de aves playeras.

Conexión humedística: Rutas migratorias y nodos críticos

Las aves playeras utilizan Bahía Lomas como sitio de reproducción, descanso y alimentación durante sus migraciones.

Un refugio para las aves del mundo

Bahía Lomas es un sitio de reproducción, descanso y alimentación para muchas especies de aves playeras.

Un sitio de importancia ancestral

Bahía Lomas es un sitio de reproducción, descanso y alimentación para muchas especies de aves playeras.

Un ecosistema único y vulnerable

Bahía Lomas es un sitio de reproducción, descanso y alimentación para muchas especies de aves playeras.

Buenas prácticas y recomendaciones:

- Reservarse la flora y la fauna.
- Evitar el uso de pesticidas y herbicidas.
- Evitar el uso de vehículos motorizados.
- Evitar el uso de fuego.
- Evitar el uso de alcohol.
- Evitar el uso de drogas.
- Evitar el uso de armas.
- Evitar el uso de explosivos.
- Evitar el uso de venenos.
- Evitar el uso de venenos.
- Evitar el uso de venenos.





SEÑALÉTICAS INTERPRETATIVAS

[illegible]

SEÑALÉTICAS INTERPRETATIVAS

[illegible]

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/QSZHLL-545>



ZONAS DE INTERES



- Portal Identitario y Mirador de Acceso**
- Letras "Cerro Sombrero"
 - Mirador
 - Mástiles
 - Esculturas con identidad local



- Plaza de la Infancia y Fauna Fueguina**
- Escultura participativa
 - Representación Fauna nativa
 - Espacio recreativo y educativo



COSTOS DE PROYECTO

Monto Estimado de Ejecución: \$308.500.000.-

Costos de Operación y Mantención Anuales

CUADRO DE MANTENCION PROYECTO "CONSTRUCCIÓN PARQUE MIRADOR DE ACCESO A CERRO SOMBRERO, COMUNA DE PRIMAVERA"												
PARTIDAS	FRECUENCIA				ACTIVIDAD	MESES RECOMENDADOS DE VISITAS						
	1 MES	4 MESES	6 MESES	1 AÑO		E	F	M	A	M	J	J
1 MANTENCION DE AREA VERDE		\$ 300.000			MANTENCION							
2 MANTENCION DE LUMINARIAS			\$ 600.000		MANTENCION							
3 MANTENCION DE ESCAÑOS Y BASUREROS			\$ 127.500	\$ 500.000	MANTENCION							
4 MANTENCION DE ESCULTURAS			\$ 235.000		MANTENCION							
5 MANTENCION DE PAISAJISMO				\$ 500.000	MANTENCION							
6 MANTENCION DE PAVIMENTOS				\$ 500.000	MANTENCION							
7 MANTENCION Y PINTADO DE ELEMENTOS DE ACERO				\$ 500.000	MANTENCION							
MONTO MENSUAL	\$ -	\$ 300.000	\$ 962.500	\$ 1.500.000								
FRECUENCIA	12	3	2	1								
SUBTOTAL	\$ -	\$ 900.000	\$ 1.925.000	\$ 1.500.000								
MONTO ANUAL	\$ 4.325.000											





COMUNA DE PRIMAVERA

TIERRA DEL FUEGO
CHILE

CARTERA FRIL 2026

"CONSTRUCCIÓN PARQUE MIRADOR DE ACCESO A CERRO SOMBRERO, COMUNA DE PRIMAVERA"

